

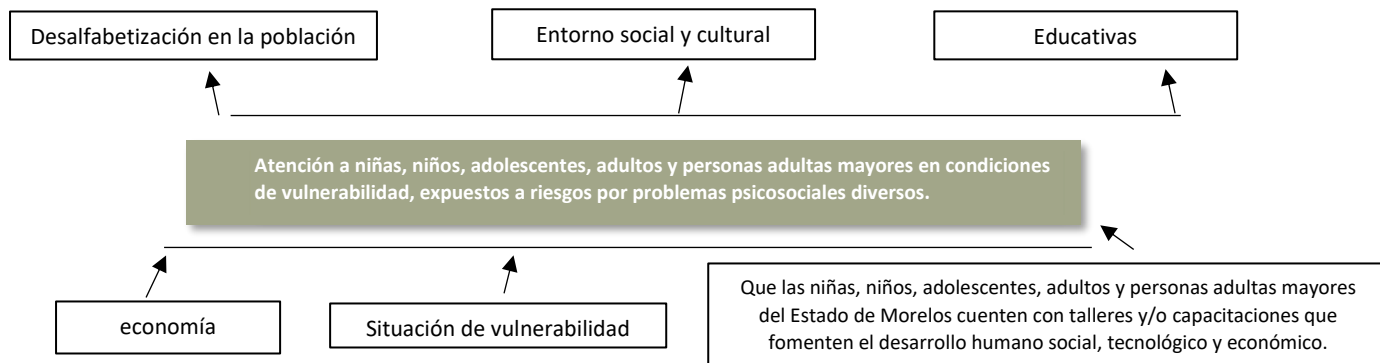


Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de la Unidad Responsable del Programa (URP) y dependencia a la que pertenece
2025	20/10/2025	CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO INTEGRAL FAMILIAR, DIF MORELOS.
Nombre del programa:		Nombre y Clave del proyecto presupuestal:
39; CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO INTEGRAL FAMILIAR		E078 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR
Antecedentes:		
Identificación y evolución del problema (fuentes secundarias, cifras oficiales, estadísticas, estudios, etc.)		
En 1990 durante la cumbre mundial a favor de la infancia, la comunidad internacional acordó instrumentar acciones encaminadas a proteger y promover los derechos de niños y niñas a sobrevivir, aprender y crecer; a desarrollarse a alcanzar su pleno potencial, así como ser reconocidos como sujetos de derechos. Las tres principales etapas en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes: primera infancia, de los 0 a los 5 años de edad escolar, de los 6 a los 11 años, y la adolescencia, de los 12 a los 17 años. De acuerdo con estimaciones del Censo de Población y vivienda 2020, en Morelos existen 177 mil 730 niñas y niños de cinco y menos años, de los cuales 50.7 % son niños, 49.3 % son niñas, y representan 31.2 % de la población menor de 17 años en el estado.		
Descripción del Problema Público:		
Identificación y evolución del problema (fuentes secundarias, cifras oficiales, estadísticas, estudios, etc.)		
El sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Morelos tiene como prioridad la implementación de acciones para trabajar el abordaje directo con la población morelense abarcando así a niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Por tal motivo, la dirección de desarrollo y Fortalecimiento Familiar a través del Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF), busca crear estrategias basadas en la capacitación de cultura y deporte a través de la implementación de actividades que tiene como objetivo contribuir a acciones educativas culturales, recreativas, social, tecnológicas y económicas de la población morelense.		
Estado actual del Problema Público		
Niños y niñas (0-9 años): Es un grupo numeroso, lo que implica una demanda importante para talleres de educación, cultura, deporte y desarrollo infantil. Adolescentes (10-19 años): Este grupo está en una etapa clave de transición: pueden beneficiarse de programas deportivos, culturales, y a partir de 15 años formación para el trabajo o autoempleo temprano. Adultos en edad productiva (20-59 años): Este es el grupo mayoritario. Aunque no todos entran en “autoempleo” o formación cultural/deportiva, es un segmento muy relevante para programas de capacitación, desarrollo de habilidades, emprendimiento. Adultos mayores (60 + años): Otra proporción significativa que requiere atención especial: programas culturales adaptados, deporte accesible, actividades de integración social.		
Marco Normativo		
Identificación y evolución del problema (fuentes secundarias, cifras oficiales, estadísticas, estudios, etc)		
- Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, artículo 22 fracción IV, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4569 del 21 de noviembre de 2007. - Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.		



- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948.
- Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

ARBOL DE PROBLEMAS



Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:

Implementar acciones educativas, culturales y deportivas que contribuyen al desarrollo humano, social, tecnológico y económico, mediante estrategias basadas en la educación para la salud y la participación de la ciudadanía del estado de Morelos.

Objetivos Específicos el Programa:

- 1.- Desarrollar actividades deportivas que promuevan estilos de vida saludable para la prevención de problemáticas sociales y la detección de posibles talentos.
- 2.- Proporcionar cursos de capacitación en diversos oficios para el desarrollo de habilidades y competencias que permitan desarrollar proyectos productivos, generando enlaces interinstitucionales para llevar a cabo el plan de negocios y la búsqueda de financiamiento de los mismos.
- 3.- Generar la apertura de espacios de inclusión y transformación social a través de la expresión cultural, participación y promoción de los derechos.

Población

Población Potencial del Programa

Población Objetivo (Cuantificación) del Programa

Población atendida (Cuantificación) del Programa



- | | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">Niñas, niños, adolescentes, adultos y personas adultas mayores del Estado de Morelos cuenten con la orientación e información para la prevención de riesgos psicosociales. | Personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, entendiendo esta como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. | <ul style="list-style-type: none">Niñas, niños y adolescentes, de 6 a 17 años.Adultos y adultos mayores de 18 años en adelante. |
|--|--|--|

Frecuencia de actualización de población:

La Frecuencia de actualización es por medio de informes mensuales y trimestrales (PUB, PP'S)

Observaciones:

Revisó y Autorizó

Nombre

Cargo

Insertar el nombre y el cargo de la persona que revisa y autoriza (en este caso los Directores Generales)